BELGRAVIA EPSILON, FI

Nº Registro CNMV: 2721

Informe Semestral del Segundo Semestre 2021

Gestora: 1) SINGULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U. **Depositario:** CACEIS BANK SPAIN S.A.

Auditor: ERNST & YOUNG S.L

Grupo Gestora: **Grupo Depositario:** CREDIT AGRICOLE **Rating Depositario:** Baa1

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.belgraviacapital.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

C/ GOYA, 11 28001 - MADRID (MADRID) (91 5158590)

Correo Electrónico

info@singularam.es

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 31/03/2003

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo:

Otros

Vocación inversora: Retorno Absoluto

Perfil de Riesgo: 4 en una escala del 1 al 7

Descripción general

Política de inversión: Se invertirá un 0%-100% de la exposición total en renta variable o en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, líquidos) sin predeterminación por tipo de activo, sectores, capitalización, divisas o duración media de la cartera de renta fija. Las emisiones de renta fija tendrán alta calidad crediticia (rating mínimo A- por S&P o equivalentes por otras agencias) o, si fuera inferior, un rating mínimo equivalente al del Reino de España en cada momento. Para emisiones no calificadas, se atenderá al rating del emisor. El riesgo divisa oscilará entre 0%-40% de la exposición total. Los emisores y mercados serán OCDE (fundamentalmente de Europa), pudiendo invertir hasta un 25% de la exposición total en emisores y/o mercados emergentes. Los criterios de selección de valores se basarán en el análisis fundamental, si bien la determinación de los niveles de compra o venta se apoyará en el análisis técnico. Se podrá invertir hasta un 10% en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, no pertenecientes al grupo de la Gestora. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

La ejecución de la política de gestión del periodo se detalla en el punto 9 del presente informe.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

	Periodo actual	Periodo anterior	2021	2020
Índice de rotación de la cartera	1,79	1,60	3,39	5,01
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	-0,40	-0,40	-0,40	-0,40

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, éste dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles

2.1.a) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones		Nº de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión mínima	Distribuye dividendos
	Periodo actual	Periodo anterior	Periodo actual	Periodo anterior		Periodo actual	Periodo anterior		
R	31.990,31	31.850,87	695	688	EUR	0,00	0,00	1000	NO
C	3.103,04	3.197,67	32	37	EUR	0,00	0,00	1000	NO

Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	Al final del periodo	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018
R	EUR	89.626	83.040	87.311	161.225
C	EUR	8.776	7.580	6.734	597

Valor liquidativo de la participación (*)

CLASE	Divisa	Al final del periodo	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018
R	EUR	2.801,6503	2.481,4046	2.123,0820	2.193,1626
C	EUR	2.828,0574	2.499,0519	2.132,8420	2.197,7434

(*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Sist. Imputac.	Comisión de gestión							Comisión de depositario		
		% efectivamente cobrado						Base de cálculo	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
		Periodo			Acumulada				Periodo	Acumulada	
		s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
R	al fondo	0,63	0,16	0,79	1,25	1,08	2,33	mixta	0,05	0,10	Patrimonio
C	al fondo	0,50	0,16	0,66	1,00	1,07	2,07	mixta	0,05	0,10	Patrimonio

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual R .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado 2021	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2020	2019	2018	2016
Rentabilidad IIC	12,91	3,29	-1,51	3,89	6,83	16,88	-3,20	-13,86	3,20

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,43	26-11-2021	-1,79	19-07-2021	-3,28	11-06-2020
Rentabilidad máxima (%)	1,12	01-12-2021	1,37	05-05-2021	4,66	09-11-2020

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2021	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2020	2019	2018	2016
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	6,87	6,34	6,36	7,24	7,48	12,47	1,30	6,56	4,04
Ibex-35	15,40	18,01	16,21	13,86	16,40	33,84	12,29	13,54	25,68
Letra Tesoro 1 año	0,02	0,04	0,02	0,02	0,02	0,46	0,24	0,70	0,69
INDICE RENTABILIDAD OBJETIVO	0,17	0,16	0,17	0,18	0,17	0,17	0,18	0,19	
VaR histórico del valor liquidativo(iii)	3,73	3,73	3,73	3,73	3,73	4,30	4,30	4,30	3,53

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2021	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2020	2019	2018	2016
Ratio total de gastos (iv)	1,43	0,35	0,35	0,36	0,37	1,49	1,44	1,35	1,36

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente , en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripcipción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años

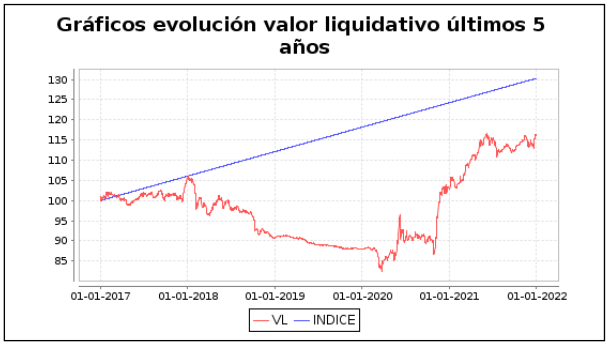

Rentabilidad semestral de los últimos 5 años

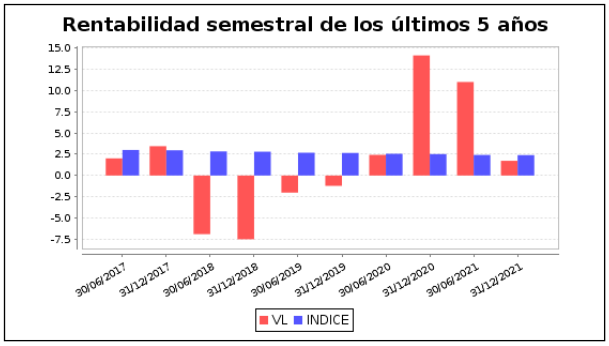

***A) Individual** C **.Divisa** EUR*

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado 2021	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2020	2019	Año t-3	Año t-5
Rentabilidad IIC	13,17	3,35	-1,45	3,95	6,89	17,17	-2,95		

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,43	26-11-2021	-1,79	19-07-2021	-3,28	11-06-2020
Rentabilidad máxima (%)	1,12	01-12-2021	1,37	05-05-2021	4,66	09-11-2020

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2021	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2020	2019	2018	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	6,87	6,34	6,36	7,24	7,48	12,47	1,30	5,32	
Ibex-35	15,40	18,01	16,21	13,86	16,40	33,84	12,29	13,54	
Letra Tesoro 1 año	0,02	0,04	0,02	0,02	0,02	0,46	0,24	0,70	
INDICE RENTABILIDAD OBJETIVO	0,17	0,16	0,17	0,18	0,17	0,17	0,18	0,19	
VaR histórico del valor liquidativo(iii)	3,90	3,90	3,94	3,98	4,03	4,07	4,21		

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2021	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2020	2019	2018	Año t-5
Ratio total de gastos (iv)	1,18	0,29	0,29	0,30	0,30	1,24	1,18	1,00	

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente , en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripcipción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años

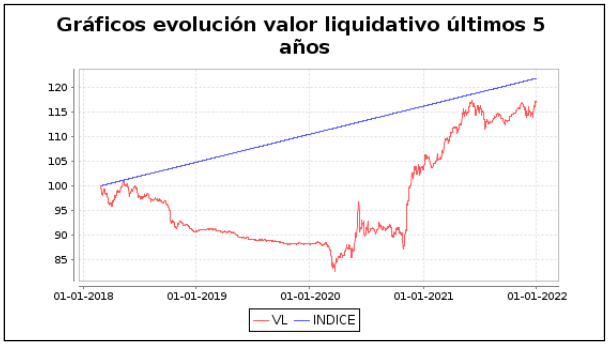

Rentabilidad semestral de los últimos 5 años

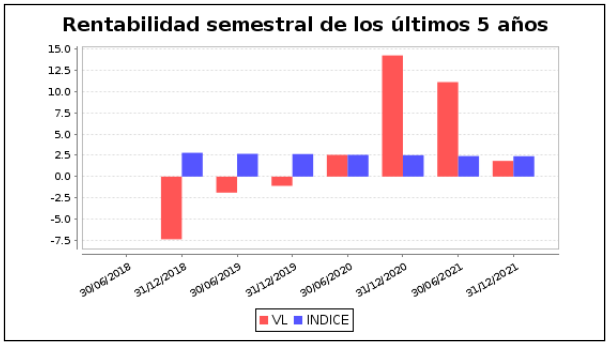

B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
Renta Fija Euro			
Renta Fija Internacional			
Renta Fija Mixta Euro			
Renta Fija Mixta Internacional	4.604	70	0,20
Renta Variable Mixta Euro			
Renta Variable Mixta Internacional	60.335	444	2,47
Renta Variable Euro			
Renta Variable Internacional	106.217	1.421	4,67
IIC de Gestión Pasiva			
Garantizado de Rendimiento Fijo			
Garantizado de Rendimiento Variable			
De Garantía Parcial			
Retorno Absoluto	110.097	1.175	1,44
Global	21.262	117	5,05
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Variable			
FMM a Corto Plazo de Valor Liq. Constante de Deuda Pública			
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo de Baja Volatilidad			
FMM Estándar de Valor Liquidativo Variable			
Renta Fija Euro Corto Plazo			
IIC que Replica un Índice			

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
IIC con Objetivo Concreto de Rentabilidad No Garantizado			
Total fondos	302.515	3.227	3,01

*Medias.

**Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo

2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	82.431	83,77	83.114	86,04
* Cartera interior	6.669	6,78	2.624	2,72
* Cartera exterior	75.762	76,99	80.491	83,33
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	16.391	16,66	11.603	12,01
(+/-) RESTO	-421	-0,43	1.880	1,95
TOTAL PATRIMONIO	98.401	100,00 %	96.598	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	96.598	90.620	90.620	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	0,12	-3,99	-3,83	-103,04
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	1,76	10,33	12,01	-82,66
(+) Rendimientos de gestión	2,61	12,01	14,54	-77,81
+ Intereses	-0,08	-0,03	-0,11	139,03
+ Dividendos	0,44	2,13	2,56	-78,73
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	-1.187,75
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	4,63	14,90	19,42	-68,30
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado en derivados (realizadas o no)	-2,36	-4,98	-7,32	-51,62
± Resultado en IIC (realizados o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Otros resultados	-0,02	0,00	-0,02	-2.898,57
± Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,86	-1,68	-2,53	-47,95
- Comisión de gestión	-0,78	-1,54	-2,31	-48,53
- Comisión de depositario	-0,05	-0,05	-0,10	3,76
- Gastos por servicios exteriores	-0,02	-0,05	-0,08	-56,76
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	-0,01	-0,01	-68,84
- Otros gastos repercutidos	-0,01	-0,03	-0,04	-82,66
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	98.401	96.598	98.401	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

3.1 Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Periodo actual		Periodo anterior	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL RV COTIZADA	6.669	6,78	2.624	2,71
TOTAL RENTA VARIABLE	6.669	6,78	2.624	2,71
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR	6.669	6,78	2.624	2,71
TOTAL RV COTIZADA	75.747	76,98	80.177	82,99
TOTAL RENTA VARIABLE	75.747	76,98	80.177	82,99
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR	75.747	76,98	80.177	82,99
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	82.416	83,76	82.801	85,70

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

3.2 Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total

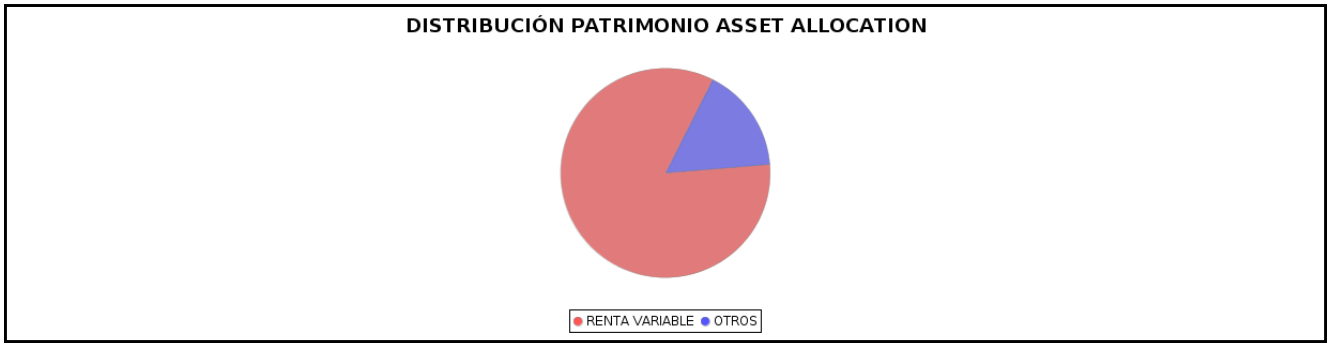

3.3 Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Subyacente	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
SUBY. TIPO CAMBIO EUR/GBP (CME)	Futuros comprados	5.089	Cobertura
Total subyacente tipo de cambio		5089	
TOTAL OBLIGACIONES		5089	

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No ha tenido ningun tipo de hechos relevantes

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

Durante el periodo se han efectuado 23 operaciones de renta variable cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora por un total de 12.687 miles de euros. Estas operaciones han supuesto comisiones por un total de 0,007% sobre el patrimonio medio de la IIC.
Existen operaciones vinculadas repetitivas y sometidas a un procedimiento de autorización simplificado que realiza el Fondo con el Depositario relativas a compraventa de divisas relacionadas con la compraventa de valores en divisa no euro.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Sin advertencias

9. Anexo explicativo del informe periódico

SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.
a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.
La segunda mitad del año ha estado marcada principalmente por los siguientes factores: los problemas de financiación del gigante inmobiliario chino Evergrande, los problemas en las cadenas de suministro, la política monetaria de los bancos centrales y la variante Omicron del covid-19.
China ha tomado un papel protagonista en los mercados los últimos meses por su política de ¿prosperidad compartida¿ o ¿prosperidad común¿ que parte con el objetivo de reducir la creciente desigualdad en el reparto de la riqueza e impulsar el desarrollo de la clase media. Esto se ha traducido en medidas regulatorias (antimonopolio, educación, industria del lujo), financieras (estabilidad, crédito) y sociales (juego, tabaco) cuya repercusión no se limita a territorio chino, sino que puede acabar afectando a multitud de compañías globales. A esto habría que añadir las dudas surgidas sobre la viabilidad financiera de Evergrande, el segundo mayor desarrollador urbanístico de China, por las dificultades para hacer frente al pago de intereses de su deuda, y el posible contagio a todo el sector de la vivienda, que representa casi la cuarta parte del PIB del país.
La crisis de suministros es más bien un eufemismo que disimula la causa mayor de la inflación en curso: un exceso de la demanda sobre la oferta agregada. Las extraordinarias medidas de estímulo monetario y fiscal aplicadas en EEUU y Europa para combatir el impacto económico de la pandemia han provocado un desplazamiento al alza de la demanda agregada, concentrada en bienes tangibles cuya adquisición no se ha visto afectada negativamente por las medidas de

confinamiento y distanciamiento social, y que ya se encuentra notablemente por encima de los niveles pre-pandemia. Por otra parte, la menor demanda de servicios afectados negativamente por las restricciones sociales (transporte aéreo de pasajeros, servicios horeca, etc), que continúa por debajo de los niveles pre-pandemia, ha habilitado a una demanda aún mayor de los bienes tangibles no afectados, agudizando aún más el déficit de oferta de estos últimos respecto a su demanda.

Debido a la globalización de las cadenas de producción y suministro, estos excesos de demanda o cuellos de botella se trasladan en cascada de unos sectores a otros, siendo especialmente relevantes en los recursos básicos, los semiconductores y el transporte. Sin embargo, no esperamos que se resuelvan todos con la misma velocidad: los fabricantes de automóviles ya alertan de que la escasez de chips no se resolverá, probablemente, hasta la segunda mitad de 2022 o incluso principios de 2023, lo que tiene sentido ya que se tarda 2-3 años en poner una nueva fábrica de semiconductores en funcionamiento. Los cuellos de botella de transporte marítimo no se deben tanto a la falta de containers sino a la dificultad de descargarlos una vez llegan a puerto y darles salida por la falta de camiones para ponerlos en circulación (algunas casas de análisis estiman el déficit de camiones en EE.UU. en 80.000 unidades, un 30% por encima de los niveles pre-pandemia), por lo que el problema es más estructural. Donde sí que esperamos cierta estabilización en el corto plazo es en los precios de los recursos básicos, no solo energéticos sino también metales y productos agrícolas, aunque sujetos a decisiones políticas de China (metales), la OPEP (crudo) o la UE (gas).

En cuanto a la política monetaria de los bancos centrales, la Fed anunció el esperado tapering en la reunión de noviembre y aceleró el ritmo de las compras de bonos en la de diciembre; al tiempo que sigue manteniendo que, si bien la inflación es elevada, ésta se debe a factores transitorios. Por su parte, el BCE dio un primer paso en cuanto a la restricción de la política monetaria expansiva al anunciar el final del programa de compra de activos extraordinario puesto en marcha a raíz de la pandemia, a pesar de que mantuvo intacto el programa de compra de activos a largo plazo y su compromiso de no subir tipos en 2022.

Por último, el brote de la nueva variante Omicron puso nerviosos a los mercados las últimas semanas del año con anuncios de restricciones en muchos países, aunque de carácter mucho menos severo que en anteriores ocasiones. Parece que el efecto de esta nueva variante es menos agudo a pesar de ser mucho más contagiosa; por lo que se espera que las restricciones se relajen de nuevo pasada la estación navideña.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Durante el segundo semestre de 2021 la inversión en contado de renta variable así como la exposición neta han variado según se han desarrollado los acontecimientos. La inversión larga media en contado de renta variable ha sido de un 72%, con una exposición neta media del 43%.

A 31 de diciembre de 2021 la cartera está compuesta por un total de 37 valores que conjuntamente representan un nivel de inversión en acciones del 84% del patrimonio, con un peso medio por posición del 2,2% de NAV. Un 90% de la cartera de contado está invertida en valores de gran capitalización y un 10% en valores de mediana y pequeña capitalización.

c) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

A 31 de diciembre de 2021 el patrimonio de Belgravia Epsilon FI ascendía a 98,40 millones de euros con un total de 727 partícipes.

La rentabilidad de Belgravia Epsilon FI en el año ha sido de 12,91% para la clase R y de 13,17% para la clase C. En los cuadros del presente informe se puede ver la rentabilidad de los periodos.

El impacto de los gastos soportados por el Fondo se mide con la ratio de gastos que ha sido de un 1,43% en el año para la clase R sobre el patrimonio medio y de un 1,18% para la clase C. Esta ratio no incluye los costes de transacción por la compraventa de valores ni la comisión de gestión sobre resultados.

d) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

El fondo ha registrado en el segundo semestre una rentabilidad del 1,73% para la clase R y de un 1,85% para la clase C, mientras que la rentabilidad media de los fondos gestionados de su misma categoría se sitúa en un 1,44%.

La rentabilidad media del total de fondos gestionados por la gestora durante el periodo fue de 3,01%.

INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

El segundo semestre de 2021 Belgravia Epsilon FI tuvo un comportamiento positivo, revalorizándose un +1,73%, mientras que el índice bursátil representativo de su universo de inversión (Stoxx Europe 600) subió un +8,47%.

La inversión en contado de renta variable a 31 de diciembre mantiene en niveles similares a los de cierre de junio, en torno

al 85% del patrimonio. Sin embargo, la exposición neta a mercado se ha incrementado desde el 54% al 85% actual. Durante el segundo semestre del año hemos mantenido una inversión media en renta variable de en torno al 72%, con una exposición neta a mercado del 43%.
La cartera está construida bottom-up, atendiendo a los méritos propios de cada compañía, sin sesgos excesivos desde el punto de vista sectorial. Actualmente, se encuentra equilibrada sin muchos sesgos en cuanto a tipo de activo (growth/income). La cartera ligeramente sobreponderada en los sectores industrial, consumo discrecional y financiero; e infraponderada en healthcare, financiero y consumo defensivo.
Los sectores que más han contribuido al performance en el semestre son telecom, industriales y materiales, siendo healthcare y consumo defensivo los que han tenido un peor comportamiento en el periodo.
Entre los valores que han contribuido positivamente en la cartera durante el semestre destacan: Vivendi, Tesco, UMG, Deceuninck, Hellenic Telecom y STMicro.
Los valores con peor comportamiento han sido: AB InBev, PostNL, Signify y Ontex.
b) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.
La operativa con instrumentos derivados ha consistido en la venta de futuros de Eurostoxx 50 para disminuir el riesgo sistemático de mercado y en la compra de futuros de tipo de cambio euro/libra para reducir el riesgo de divisa de los valores de cartera que cotizan en libras esterlinas. En ambos casos se trata de productos derivados cotizados.
Las operaciones en instrumentos derivados se han realizado con la finalidad de cobertura de riesgos. El apalancamiento medio diario derivado principalmente de la venta de futuros de Eurostoxx 50, ha sido de un 25,14% en el segundo semestre.
El resultado obtenido con la operativa con instrumentos derivados supone un -2,36% sobre el patrimonio medio del semestre.
c) Otra información sobre inversiones.
En el año Belgravia Epsilon FI se apreció un 12,91%, mientras que el índice Stoxx Europe 600 Net Return subió un 24,91%.
RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.
La volatilidad de Belgravia Epsilon FI en el año ha sido de un 6,87%, un riesgo inferior al del Ibex que ha sido de un 15,40%.
EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.
Durante el año 2021 Singular Asset Management, SGIIC, SAU ha ejercido el derecho al voto, por el total de los derechos en cartera de Ontex Group, en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 25 de mayo de 2021, votando a favor en todos los puntos de la Junta.
COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.
El presupuesto total de gastos por servicio de análisis a nivel gestora aprobado para el año 2021 fue de 151.500 euros. En el segundo semestre ascendió, por mayor uso de servicio de análisis, ya que hay más IIC que a principios de año, quedando finalmente en 154.882 euros. Se distribuye el gasto entre las IIC bajo gestión directa o delegada y su distribución se ajusta trimestralmente en función del patrimonio de cada IIC.
El coste del servicio de análisis soportado por Belgravia Epsilon FI en el año 2021 ha sido de 66.076 euros.
El presupuesto total de gastos por servicio de análisis a nivel gestora aprobado para el año 2022 es de 180.500 euros que se distribuirá entre todas las IIC bajo gestión directa o delegada y su distribución se ajustará trimestralmente en función del patrimonio de cada IIC.
El servicio de análisis proporcionado mejora la gestión de las inversiones mediante la recepción de informes sobre las compañías, el acceso a sus páginas web con contenido de análisis, los informes recibidos de los proveedores y las llamadas o visitas recibidas o realizadas.
Se realiza una evaluación periódica de la calidad del servicio de análisis y su contribución a la adopción de mejores decisiones de inversión mediante las calificaciones del equipo de gestión que son recopiladas y analizadas por la Unidad de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo.
PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO
Esperamos que la tendencia positiva con la que ha terminado el año 2021 se mantenga en la primera parte del año 2022 según se vayan produciendo revisiones al alza en las estimaciones de beneficio de las compañías, en la línea de lo que ha ocurrido los últimos trimestres. Además, según se vaya superando la nueva ola causada por la variante Omicron,

deberíamos seguir avanzando en el desconfinamiento y la normalización económica. Por otro lado, las políticas monetarias más restrictivas anunciadas por la Fed (tapering) y el BCE deberían seguir provocando una subida de los tipos de interés y un empinamiento de la curva de tipos. Este entorno es favorable para la renta variable y especialmente para compañías ¿income¿ y cíclicas como industrias básicas (energía, materias primas), autos y financieras.
Sin embargo, nos mantenemos más cautos para la segunda parte del año en la que no solo el tapering sino las posibles subidas de tipos de interés por parte de la Fed desde marzo o incluso el quantitative tightening desde julio, podrían afectar negativamente a las expectativas de crecimiento. Provocando un nuevo aplanamiento de la curva y que vuelvan a cobrar protagonismo en el mercado los valores que se benefician de un mayor crecimiento estructural a largo plazo.

10. Detalle de inversiones financieras

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
ES0113211835 - ACCIONES|BBVA-BBV	EUR			2.196	2,27
ES0132105018 - ACCIONES|ACERINOX SA	EUR			428	0,44
ES0144580Y14 - ACCIONES|IBERDROLA	EUR	3.217	3,27		
ES0148396007 - ACCIONES|INDITEX SA	EUR	3.452	3,51		
TOTAL RV COTIZADA		6.669	6,78	2.624	2,71
TOTAL RENTA VARIABLE		6.669	6,78	2.624	2,71
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		6.669	6,78	2.624	2,71
FR0000120578 - ACCIONES|SANOFI SA	EUR	2.923	2,97	1.502	1,56
GB00B1XZS820 - ACCIONES|ANGLO AMERICAN PLC	GBP			1.674	1,73
NL0011821392 - ACCIONES|SIGNIFY NV	EUR			3.200	3,31
GRS282183003 - ACCIONES|JUMBO	EUR			1.994	2,06
GB00BDCPN049 - ACCIONES|COCA COLA EUROPEAN PARTNERS	USD	2.410	2,45	1.701	1,76
NL0009739416 - ACCIONES|POSTNL	EUR	1.914	1,94	2.743	2,84
DE0006231004 - ACCIONES|INFINEON TECHNOLOGIES AG	EUR	2.242	2,28		
NL00150001Q9 - ACCIONES|STELLANTIS NV	EUR	2.486	2,53	2.814	2,91
NL0011821202 - ACCIONES|ING GROEP NV	EUR	2.216	2,25	1.097	1,14
DE000A12DM80 - ACCIONES|SCOUT24 AG	EUR	2.027	2,06		
NL0010773842 - ACCIONES|NN GROUP NV	EUR	2.523	2,56	1.432	1,48
CH0198251305 - ACCIONES|COCA COLA HBC AG	GBP			1.554	1,61
BE0974276082 - ACCIONES|ONTEX GROUP NV	EUR			2.100	2,17
AT0000730007 - ACCIONES|ANDRITZ AG	EUR	2.451	2,49	2.416	2,50
GB00B24CGK77 - ACCIONES|RECKITT BENCKISER GROUP PLC	GBP	3.248	3,30		
DE0007314007 - ACCIONES|HEIDELBERGER DRUCKMASCHINEN	EUR	1.381	1,40	2.346	2,43
GB0008706128 - ACCIONES|LLOYDS BANKING GROUP PLC	GBP	1.423	1,45	1.523	1,58
FR0000127771 - ACCIONES|VIVENDI SA	EUR	1.962	1,99	4.589	4,75
GB0006215205 - ACCIONES|NATIONAL EXPRESS GROUP PLC	GBP			2.641	2,73
NL0010937058 - ACCIONES|INTERTRUST NV	EUR			2.353	2,44
GRS260333000 - ACCIONES|HELLENIC TELECOMMUNICATIONS ORG	EUR	2.845	2,89	948	0,98
BE0003789063 - ACCIONES|DECEUNINCK NV	EUR	1.398	1,42	1.947	2,02
NL0000226223 - ACCIONES|STMICROELECTRONICS NV	EUR	2.254	2,29		
FR0013227113 - ACCIONES|SOITEC SA	EUR	1.485	1,51		
NL0015000IY2 - ACCIONES|UNIVERSAL MUSIC GROUP BV	EUR	3.048	3,10		
PTEDP0AM0009 - ACCIONES|EDP ENERGIAS DE PORTUGAL SA	EUR	2.948	3,00	1.833	1,90
DE000DWS1007 - ACCIONES|DWS GROUP GMBH & CO KGAA	EUR	2.111	2,15	2.484	2,57
BE0974293251 - ACCIONES|ANHEUSER BUSCH INBEV NV	EUR			1.946	2,01
GB0007980591 - ACCIONES|BP PLC	GBP			1.982	2,05
GB0007995243 - ACCIONES|RENEWI PLC	GBP			2.041	2,11
NL0013995087 - ACCIONES|CEMENTIR HOLDING NV (CEM IM)	EUR			2.657	2,75
FR0000125007 - ACCIONES|CIE DE ST GOBAIN	EUR	3.217	3,27	2.444	2,53
NL0000009538 - ACCIONES|KONINKLIJKE (ROYAL) PHILIPS ELE	EUR	491	0,50		
IE0001827041 - ACCIONES|CRH PLC	EUR	1.116	1,13	2.125	2,20
GB0033986497 - ACCIONES|ITV PLC	GBP			3.058	3,17
JE00B4T3BW64 - ACCIONES|GLENCORE PLC (GBP)	GBP	1.518	1,54	1.785	1,85
FR0010451203 - ACCIONES|REXEL SA	EUR	2.817	2,86	1.940	2,01
DE000KGX8881 - ACCIONES|KION GROUP AG	EUR	3.251	3,30		
FR0000120271 - ACCIONES|TOTAL SA (PARIS)	EUR			1.908	1,97
IT0001137345 - ACCIONES|AUTOGRILL SPA	EUR			2.734	2,83
FR0012435121 - ACCIONES|ELIS SA	EUR			2.431	2,52
FR0000120172 - ACCIONES|CARREFOUR	EUR	2.231	2,27		
FR0000125486 - ACCIONES|VINCI SA	EUR	1.022	1,04		
FI0009000681 - ACCIONES|NOKIA OYJ	EUR	1.561	1,59		
DE0006047004 - ACCIONES|HEIDELBERGCEMENT AG	EUR			2.677	2,77
NL0010558797 - ACCIONES|OCI NV	EUR			2.155	2,23
CH0102484968 - ACCIONES|JULIUS BAER GROUP LTD	CHF	2.539	2,58	2.424	2,51
GB00BNR4T868 - ACCIONES|RENEWI PLC	GBP	1.551	1,58		
GB00BGDT3G23 - ACCIONES|RIGHTMOVE PLC	GBP	1.117	1,14		
DE0007236101 - ACCIONES|SIEMENS N	EUR	3.527	3,58		

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
BE0003874915 - ACCIONES|FAGRON N.V.	EUR			979	1,01
FR0000131104 - ACCIONES|BNP PARIBAS	EUR	2.492	2,53		
GB00BLGZ9862 - ACCIONES|TESCO	GBP	2.003	2,04		
TOTAL RV COTIZADA		75.747	76,98	80.177	82,99
TOTAL RENTA VARIABLE		75.747	76,98	80.177	82,99
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		75.747	76,98	80.177	82,99
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		82.416	83,76	82.801	85,70

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

11. Información sobre la política de remuneración

INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN:

Singular Asset Management, SGIIC, S.A.U. dispone de una política remunerativa de su personal compatible con una gestión adecuada, eficaz y prudente de los riesgos y con la estrategia empresarial, objetivos, valores e intereses de la SGIIC y de las IIC que gestiona. Esta Política puede consultarse en la página web de la SGIIC. A los efectos de cumplir con la normativa aplicable, y en particular con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, artículo 46.bis.1, en relación con la información que debe remitirse en materia de políticas de remuneración de la SGIIC en su informe anual, se detallan los siguientes extremos:

Datos cuantitativos:

En el año 2021 la remuneración total destinada por la SGIIC a retribuir a su personal asciende a 2.301.835 euros, desglosada en: (i) remuneración fija de 1.017.845 euros; y (ii) remuneración variable de 1.283.990 euros. Esta cantidad corresponde a un total de 20 empleados, de los cuales todos han recibido remuneración variable.

Asimismo, el importe agregado de la remuneración de la SGIIC a sus altos cargos y empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo ha sido de 1.694.186 euros, desglosados como sigue: (i) una remuneración total a 5 directivos por 331.297 euros, desglosado en 166.297 euros de retribución fija y 165.000 euros de retribución variable; y (ii) una remuneración total de 1.362.889 euros para 10 empleados con incidencia en el perfil de riesgos, desglosado en 569.899 euros de retribución fija y 792.990 euros de retribución variable.

Contenido cualitativo:

La política remunerativa de la SGIIC define la atribución de una cuantía fija anual en función del nivel de responsabilidad asumido por el personal de referencia, y emplea el siguiente método de cálculo para la retribución variable: (i) equipo de gestión: la retribución variable se determina en base al resultado de explotación de la SGIIC, teniendo en cuenta la contribución de cada miembro del equipo a los resultados de las IIC gestionadas, atendiendo a criterios de proporcionalidad para su reparto, y al correcto cumplimiento de sus funciones; (ii) personal con relación con inversores/clientes: la retribución variable se determina en función del patrimonio captado y mantenido bajo gestión en la SGIIC, y otros factores como la calidad del servicio prestado a clientes; y (iii) resto de áreas: la retribución variable se determina en función del resultado de la SGIIC y del desempeño particular de cada empleado.

Durante el 2021 no se han producido modificaciones en la política remunerativa.

12. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Sin información

Belgravia Epsilon, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Belgravia Epsilon, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Singular Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Belgravia Epsilon, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª.
C.I.F.: B-79104469. Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2021. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.	Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo. Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021. El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 1 de marzo de 2021.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

18 de abril de 2022

DELOITTE, S.L.

2022 Núm.01/22/09344

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

TIMBRE DEL ESTADO

004588239

CLASE 8.ª

BELGRAVIA EPSILON, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

ACTIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
ACTIVO CORRIENTE	**99.800.978,85**	**91.016.704,14**
Deudores	**978.312,82**	**2.999.374,08**
Cartera de inversiones financieras	**82.431.288,68**	**77.215.304,42**
Cartera interior	**6.668.820,00**	**4.265.114,01**
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	6.668.820,00	4.265.114,01
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en EECC	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	**75.762.468,68**	**72.950.190,41**
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	75.746.686,60	72.950.190,41
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en EECC	-	-
Derivados	15.782,08	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	**16.391.377,35**	**10.802.025,64**
TOTAL ACTIVO	**99.800.978,85**	**91.016.704,14**

PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	**98.401.237,19**	**90.619.690,08**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	**98.401.237,19**	**90.619.690,08**
Capital	-	-
Partícipes	86.972.880,94	77.481.494,22
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	11.428.356,25	13.138.195,86
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
PASIVO CORRIENTE	**1.399.741,66**	**397.014,06**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	**1.399.741,66**	**361.343,07**
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	**35.670,99**
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**99.800.978,85**	**91.016.704,14**

CUENTAS DE ORDEN		
CUENTAS DE COMPROMISO	**5.088.974,75**	**34.024.913,58**
Compromisos por operaciones largas de derivados	5.088.974,75	4.380.746,24
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	29.644.167,34
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	**29.165.274,67**	**38.389.685,05**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	29.165.274,67	38.389.685,05
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**34.254.249,42**	**72.414.598,63**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

BELGRAVIA EPSILON, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

	2021	2020 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	**(2.369.259,01)**	**(1.242.076,17)**
Comisión de gestión	(2.197.663,75)	(1.037.706,63)
Comisión depositario	(95.142,98)	(84.303,57)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(76.452,28)	(120.065,97)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**(2.369.259,01)**	**(1.242.076,17)**
Ingresos financieros	**2.344.204,74**	**1.271.304,06**
Gastos financieros	**(19.574,50)**	**(16.113,78)**
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	**8.150.726,06**	**11.893.093,59**
Por operaciones de la cartera interior	39.678,41	744.410,97
Por operaciones de la cartera exterior	8.111.047,65	11.148.682,62
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	**(19.972,63)**	**(173.757,53)**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**3.376.619,82**	**1.445.278,88**
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	803.829,23	(409.456,56)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	9.536.168,61	163.921,28
Resultados por operaciones con derivados	(6.963.378,02)	1.690.814,16
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	**13.832.003,49**	**14.419.805,22**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**11.462.744,48**	**13.177.729,05**
Impuesto sobre beneficios	(34.388,23)	(39.533,19)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**11.428.356,25**	**13.138.195,86**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

BELGRAVIA EPSILON, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	11.428.356,25	13.138.195,86
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	11.428.356,25	13.138.195,86

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros											
	Capital	Partícipes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2019 (*)	-	99.719.691,65	-	-	-	(1.534.781,50)	-	(4.140.067,65)	-	-	-	94.044.842,70
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2020 (*)	-	99.719.691,65	-	-	-	(1.534.781,50)	-	(4.140.067,65)	-	-	-	94.044.842,70
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	13.138.195,86	-	-	-	13.138.195,86
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(5.674.849,15)	-	-	-	1.534.781,50	-	4.140.067,65	-	-	-	-
Operaciones con partícipes												
Suscripciones	-	7.621.392,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.621.392,08
Reembolsos	-	(24.184.740,56)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(24.184.740,56)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020 (*)	-	77.481.494,22	-	-	-	-	-	13.138.195,86	-	-	-	90.619.690,08
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2021	-	77.481.494,22	-	-	-	-	-	13.138.195,86	-	-	-	90.619.690,08
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	11.428.356,25	-	-	-	11.428.356,25
Aplicación del resultado del ejercicio	-	13.138.195,86	-	-	-	-	-	(13.138.195,86)	-	-	-	-
Operaciones con partícipes												
Suscripciones	-	6.692.229,38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.692.229,38
Reembolsos	-	(10.339.038,52)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.339.038,52)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	86.972.880,94	-	-	-	-	-	11.428.356,25	-	-	-	98.401.237,19

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
00458824 2

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

004588243

Belgravia Epsilon, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

1. Reseña del Fondo

Belgravia Epsilon, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de febrero de 2003. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.721, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El patrimonio del Fondo se encuentra formalizado en dos clases de participaciones C y R, cuya inversión mínima es de 10 miles de euros para ambas clases.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Singular Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de inversión colectiva (Grupo Singular Bank). El 18 de marzo de 2021 Singular Bank, S.A. adquirió el 100% de los derechos políticos y económicos de Belgravia Capital Sociedad Gestora de Instituciones de inversión colectiva, S.A. (Sociedad gestora del Fondo hasta dicha fecha). Como consecuencia del mencionado cambio de control, dicha sociedad gestora ha pasado a denominarse Singular Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de inversión colectiva, S.A.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Caceis Bank Spain, S.A.U. (Grupo Santander), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

004588244

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) *Principios contables*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) *Comparación de la información*

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

004588245

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.

- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":

  - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
004588246

- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".

- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.

- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.

- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.

- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

004588247

CLASE 8.ª

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

004588248

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

004588249

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

   Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

   Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o

acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

004588251

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del

tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito, las comisiones asociadas a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones y otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" y "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades

pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	5.088.974,75
Total	**5.088.974,75**

Al 31 de diciembre de 2021, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2021 se recogen 126 miles de euros (2.550 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Caceis Bank Spain, S.A.U. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

004588255

CLASE 8.ª

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

  La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

  La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

  A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

  La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

  Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

  La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

  Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

  Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

  Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

  Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

  - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.

  - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.

  - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

  El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

  El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

004588257

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad

La sociedad gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo. No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2021, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Caceis Bank Spain, S.A.U. (cuentas en euros)	16.405.768,39
Caceis Bank Spain, S.A.U. (cuentas en divisa)	795,48
	16.406.563,87
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en divisa	(15.186,52)
	(15.186,52)
	16.391.377,35

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2021			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase R	89.625.665,60	2.801,65	31.990,31	695
Clase C	8.775.571,59	2.828,05	3.103,04	32

	Euros			
	31-12-2020			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase R	83.039.872,05	2.481,40	33.464,87	688
Clase C	7.579.818,03	2.499,05	3.033,08	37

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante el ejercicio 2021, el Fondo ha devengado una comisión que se calcula sobre el patrimonio diario de cada clase, y que se satisface mensualmente, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Clases	Tasa Anual
Clase C	1,00%
Clase R	1,25%

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio diario de cada clase durante el ejercicio 2021, que se satisface mensualmente.

Adicionalmente, ambas clases del Fondo pagan una comisión del 9,00% que se liquida anualmente calculada en función de los resultados del ejercicio. La sociedad gestora imputa al Fondo esta comisión sobre resultados, de acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados. No obstante lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por el Fondo sólo vincula a su sociedad gestora durante períodos de al menos tres años, tomando como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2020 para las clases C y R. Durante el ejercicio 2021, como consecuencia de haber superado el valor liquidativo de la fecha de referencia, el Fondo ha registrado 1.028 miles de euros por este concepto.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Singular Bank, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Singular Bank, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.

2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.

3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.

4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.

5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.

6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.

7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.

8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.

9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.

10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.

11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.

12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.

13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 4 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2020).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2017 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 853 y 428 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2021. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recogía la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2020.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en estas cuentas anuales.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

004588263

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2021

BELGRAVIA EPSILON, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES|IBERDROLA	3.216.690,00
EUR	ES0148396007	ACCIONES|INDITEX SA	3.452.130,00
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			**6.668.820,00**
GBP	GB0008706128	ACCIONES|LLOYDS BANKING GROUP PLC	1.423.364,50
EUR	PTEDP0AM0009	ACCIONES|EDP ENERGIAS DE PORTUGAL SA	2.947.520,00
EUR	FR0000120172	ACCIONES|CARREFOUR	2.230.542,50
EUR	FR0000120578	ACCIONES|SANOFI SA	2.923.140,00
EUR	FR0000131104	ACCIONES|BNP PARIBAS	2.491.570,00
EUR	DE0007236101	ACCIONES|SIEMENS N	3.526.908,00
EUR	NL0009739416	ACCIONES|POSTNL	1.913.500,00
EUR	NL0000009538	ACCIONES|KONINKLIJKE (ROYAL) PHILIPS ELE	491.475,00
EUR	FR0000127771	ACCIONES|VIVENDI SA	1.961.850,00
EUR	DE000KGX8881	ACCIONES|KION GROUP AG	3.251.376,00
EUR	NL0010773842	ACCIONES|NN GROUP NV	2.523.330,00
EUR	NL0011821202	ACCIONES|ING GROEP NV	2.215.802,00
GBP	GB00B24CGK77	ACCIONES|RECKITT BENCKISER GROUP PLC	3.248.201,17
EUR	FI0009000681	ACCIONES|NOKIA OYJ	1.560.720,00
EUR	DE0007314007	ACCIONES|HEIDELBERGER DRUCKMASCHINEN	1.380.690,00
EUR	FR0000125007	ACCIONES|CIE DE ST GOBAIN	3.217.240,00
EUR	IE0001827041	ACCIONES|CRH PLC	1.116.480,00
EUR	FR0000125486	ACCIONES|VINCI SA	1.022.010,00
EUR	NL0000226223	ACCIONES|STMICROELECTRONICS NV	2.253.640,00
EUR	FR0010451203	ACCIONES|REXEL SA	2.817.140,00
GBP	GB00BLGZ9862	ACCIONES|TESCO	2.002.739,36
CHF	CH0102484968	ACCIONES|JULIUS BAER GROUP LTD	2.538.927,17
EUR	DE0006231004	ACCIONES|INFINEON TECHNOLOGIES AG	2.241.800,00
USD	GB00BDCPN049	ACCIONES|COCA COLA EUROPEAN PARTNERS	2.409.509,14

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
GBP	JE00B4T3BW64	ACCIONES|GLENCORE PLC (GBP)	1.518.450,01
EUR	FR0013227113	ACCIONES|SOITEC SA	1.484.880,00
EUR	AT0000730007	ACCIONES|ANDRITZ AG	2.450.520,00
GBP	GB00BNR4T868	ACCIONES|RENEWI PLC	1.550.859,84
EUR	DE000DWS1007	ACCIONES|DWS GROUP GMBH Y CO KGAA	2.111.060,00
EUR	NL00150001Q9	ACCIONES|STELLANTIS NV	2.486.214,00
EUR	BE0003789063	ACCIONES|DECEUNINCK NV	1.398.432,00
EUR	GRS260333000	ACCIONES|HELLENIC TELECOMMUNICATIONS ORG	2.844.625,00
EUR	NL0015000IY2	ACCIONES|UNIVERSAL MUSIC GROUP BV	3.047.940,00
EUR	DE000A12DM80	ACCIONES|SCOUT24 AG	2.026.860,00
GBP	GB00BGDT3G23	ACCIONES|RIGHTMOVE PLC	1.117.370,91
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			**75.746.686,60**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

004588265

CLASE 8.ª

Belgravia Epsilon, Fondo de Inversión

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo de la participación de la clase R al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 2.801,65 y 2.481,40 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase R a 31 de diciembre de 2021 es de 89.625.665,60 euros (83.039.872,05 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

El valor liquidativo de la participación de la clase C al cierre del ejercicio 2021 y 2020 asciende a 2.828,05 euros y 2.499,05 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase C a 31 de diciembre de 2021 es de 8.775.571,59 euros (7.579.818,03 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

El comienzo del año 2021 se vio marcado por el pico y posterior descenso de, según el país, la segunda/tercera ola de Covid-19. En la mayoría de países desarrollados se venía produciendo un aumento de infecciones en los últimos meses del 2020 que alcanzó su pico máximo en las semanas posteriores a Navidad para comenzar un progresivo descenso durante el primer trimestre de 2021. Por otro lado, comenzó la implantación de las vacunas, con un ritmo especialmente acelerado en Israel, UK, EE.UU. y Emiratos Árabes; siendo mucho más lenta en la UE dada la escasez de vacunas.

Por el lado económico, esta diferencia en el ritmo de vacunación y, por lo tanto, en la reapertura económica, se tradujo en un crecimiento muy superior en Estados Unidos respecto a Europa en el primer trimestre del año. El crecimiento intertrimestral del PIB se situó en un 6,4% en Estados Unidos frente a una caída del -0,3% en la Eurozona.

Por el lado empresarial, la primera estación de resultados del año se saldó con la mayor batida de estimaciones de los últimos 30 años en EE.UU, con unos beneficios reportados un 21% por encima de las previsiones de los analistas. Europa no se quedó atrás y cerca del 70% de compañías batieron las estimaciones de beneficios previstas.

La segunda mitad del año ha estado marcada principalmente por los siguientes factores: los problemas de financiación del gigante inmobiliario chino Evergrande, los problemas en las cadenas de suministro, la política monetaria de los bancos centrales y la variante Omicron del covid-19.

China ha tomado un papel protagonista en los mercados los últimos meses por su política de "prosperidad compartida" o "prosperidad común" que parte con el objetivo de reducir la creciente desigualdad en el reparto de la riqueza e impulsar el desarrollo de la clase media. Esto se ha traducido en medidas regulatorias (antimonopolio, educación, industria del lujo), financieras (estabilidad, crédito) y sociales (juego, tabaco) cuya repercusión no se limita a territorio chino, sino que puede acabar afectando a multitud de compañías globales.

La crisis de suministros es más bien un eufemismo que disimula la causa mayor de la inflación en curso: un exceso de la demanda sobre la oferta agregada. Las extraordinarias medidas de estímulo monetario y fiscal aplicadas en EEUU y Europa para combatir el impacto económico de la pandemia han provocado un desplazamiento al alza de la demanda agregada, concentrada en bienes tangibles cuya adquisición no se ha

visto afectada negativamente por las medidas de confinamiento y distanciamiento social, y que ya se encuentra notablemente por encima de los niveles pre-pandemia. Por otra parte, la menor demanda de servicios afectados negativamente por las restricciones sociales, que continúa por debajo de los niveles pre-pandemia, ha habilitado a una demanda aún mayor de los bienes tangibles no afectados, agudizando aún más el déficit de oferta de estos últimos respecto a su demanda.

Debido a la globalización de las cadenas de producción y suministro, estos excesos de demanda o cuellos de botella se trasladan en cascada de unos sectores a otros, siendo especialmente relevantes en los recursos básicos, los semiconductores y el transporte. Sin embargo, no esperamos que se resuelvan todos con la misma velocidad. Donde sí que esperamos cierta estabilización en el corto plazo es en los precios de los recursos básicos, no solo energéticos sino también metales y productos agrícolas, aunque sujetos a decisiones políticas de China (metales), la OPEP (crudo) o la UE (gas).

En cuanto a la política monetaria de los bancos centrales, la Fed anunció el esperado tapering en la reunión de noviembre y aceleró el ritmo de las compras de bonos en la de diciembre; al tiempo que sigue manteniendo que, si bien la inflación es elevada, ésta se debe a factores transitorios. Por su parte, el BCE dio un primer paso en cuanto a la restricción de la política monetaria expansiva al anunciar el final del programa de compra de activos extraordinario puesto en marcha a raíz de la pandemia.

El conflicto bélico en Ucrania ha llevado a mayores tensiones inflacionistas y un aumento de la volatilidad, si bien por otro lado podría retrasar las políticas monetarias restrictivas esperadas de los bancos centrales.

Las políticas monetarias más restrictivas anunciadas por la Fed (tapering) y el BCE deberían seguir provocando una subida de los tipos de interés y un empinamiento de la curva de tipos.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2021

Nada que reseñar distinto de lo comentado anteriormente.

Investigación y desarrollo

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Singular Asset Management, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Álvaro Martínez-Ortiz Rey, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo adjunto y gestionados por Singular Asset Management S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 21 de marzo de 2022

El Secretario del Consejo

D. Álvaro Martínez-Ortiz Rey

El Presidente del Consejo de Administración

D. Carlos Javier Pérez Parada

Consejeros

Dña. Marta Raga García

D. Gabriel Álvarez de Toledo Bandeira

D. Jose Antonio Cerezo Jiménez

Dña. Alicia Coronil Jonsson

ANEXO

Singular Megatendencias, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Precision Absolute, Fondo de Inversión)	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0O4588210 a 0O4588238
Belgravia Value Strategy, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Value Strategy Fund, Fondo de Inversión)	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0O4589005 a 0O4589032
Singular Multiactivos, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0O4589162 a 0O4589204
Gamma Global, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0O4588547 a 0O4588572
Kappa, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0O4588649 a 0O4588673
Lambda Universal, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0O4588755 a 0O4588780
Sigma Internacional, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0O4588895 a 0O4588920
Belgravia Delta, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0O4588095 a 0O4588122
Belgravia Epsilon, Fondo de Inversión	Folios papel timbrado de la Clase 8ª, números del 0O4588239 a 0O4588267